

LUNES, 17 DE OCTUBRE DE 2016 - BOC NÚM. 199

AYUNTAMIENTO DE VEGA DE PAS

CVE-2016-8834 *Información pública de solicitud de autorización para cambio de uso de cabaña pasiega a actividad turística.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.1º.b) de la Ley 2/2001 de 25 de junio de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete a información pública por un periodo de 15 días contado a partir del día hábil siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOC, el expediente promovido por don Adolfo Blanco Martínez para cambio de uso de cabaña para actividad turística en El Avellanal, polígono 5 y parcela 52.

Vega de Pas, 22 de septiembre de 2016.

El alcalde,

Juan Carlos García Diego.

2016/8834

CVE-2016-8834